

Un 50% de los habitantes de La Araucanía pueden postular al subsidio eléctrico

El seremi de Energía de la región, Camilo Villagrán dijo que aún no se podía determinar a qué porcentaje de los postulantes les aprobarán el subsidio

Nanette Andrade

Durante la mañana de este martes 2 de julio, el seremi de Energía de la región de La Araucanía, Camilo Villagrán junto a la delegada presidencial provincial de Malleco, Andrea Parra, ofrecieron un punto de prensa para dar detalles del proceso de postulación al subsidio eléctrico que se abrió desde el pasado lunes 1 de julio y que se extenderá hasta el próximo domingo 14.

En este sentido, Parra explicó que el alza es necesaria pues "las tarifas eléctricas estuvieron congeladas más de cinco años, básicamente en un momento muy álgido del país, cuando pasamos los temas de pandemia y que efectivamente no se tuvo un tema económico muy fuerte para las familias, eso produjo una deuda acumulada, porque no es que desapareza la deuda, el estado ha-

bía congelado esa deuda y acordó empezar a pagarla en esta fecha. Son más de \$6 mil millones que hay que pagar, pero sin duda nosotros como gobierno entendemos que hay familias que son más vulnerables y que requieren del apoyo del Estado. Por eso es que se diseñó esta política del subsidio eléctrico, que es un subsidio al cual la gente puede postular, que ya se abrieron las postulaciones a partir del 1 de julio hasta el 14 de julio y que invitamos a la ciudadanía que cumpla con los requisitos, poder postular, porque eso va a significar un apoyo subsidiado del estado, más o menos del 30 % de su cuenta eléctrica".

Por su parte el Seremi de Energía dijo que en La Araucanía "tenemos los datos que más del 50 % de los hogares de la región cumple los requisitos del 40 % del Registro Social de Hogares, por lo tanto, al menos el 50 % puede postular".

Hay que estar al día con las cuentas de luz

Uno de los impedimentos para presentar la postulación al subsidio, es tener cuentas pendientes con las empresas que prestan el servicio de electricidad, por lo que el seremi aseguró que "ya hemos conversado con las tres distribuidoras de la región y van a disponer planes de repactación y planes de repactación ágiles para que eso no entorpezca la postulación".

Asimismo, Villagrán mencionó que aún no pueden estimar a cuántas familias se les podría conceder el beneficio del subsidio, pues la postulación no garantiza el subsidio. "Es difícil hacer esa estimación hoy día, pero por eso nosotros estamos llamando a hacer la postulación, porque en el fondo es la única forma que ellos se podrían asignar. Sería lamentable que una persona o un grupo familiar que pueda ganarse el subsidio y pueda ser electo, no esté postulando porque no tenga esta información".

Proyecto para ampliar rango de postulación

Por otra parte, el seremi dijo que el pasado lunes tras el Comité Político, el ministro de Energía Diego Pardow informó que se va a enviar un proyecto de ley que busca triplicar la cobertura del subsidio. "Para triplicar la cobertura del subsidio necesitamos más ingresos, por lo tanto se va a buscar nuevos tipos de financiamiento, por ejemplo, subir el impuesto al carbono. Además, esta cobertura incluye un foco principal en electrodependientes, también en reformas de sistemas medianos que en la región no tenemos. También va a ayudar a personas que en el fondo va a poder cubrir más allá del 40 %. Pero como dijimos, esto es un proyecto de ley y requerimos también la aprobación del Congreso. Y como sabemos que esto está

en la opinión pública y todo el Congreso ha dicho que en el fondo está de acuerdo a ampliar la cobertura, esperamos que también tenga una buena recepción".

50% de aumento de aquí a enero

En cuanto al porcentaje de incremento de las tarifas eléctricas en La Araucanía, el seremi dijo que "hoy día hay solo estimaciones, eso lo quiero dejar muy claro. No hay ningún dato exacto porque eso depende de los informes que emita la Comisión Nacional de Energía y el decreto que tome razón en la Contraloría solo ha habido estimaciones, podemos decir a nivel nacional promedio, lamentablemente no puedo dar una cifra regional, va a subir DE aquí a enero alrededor de un 50%, pero sin esta ley que aprobamos en el Congreso, que envió el gobierno, este aumento hubiese sido de un 150 %. Por lo tanto, esta alza va a ser gradual".

Parques eólicos aportarán a largo plazo

En cuanto a los parques eólicos que se han instalado en La Araucanía para generación de energía renovable, Villagrán mencionó que "la presencia de energía renovable y parque eólico ayuda a bajar la electricidad, pero no es inmediato, porque eso está sujeto a contratos que se firman a largo plazo. Entonces tenemos que esperar un tiempo antes de tener estos

efectos positivos de la energía renovable. Sin embargo, mientras no tengamos una matriz 100 % renovable, no podemos garantizar que los precios se puedan bajar en el mediano plazo".

Operativo especial del Registro Civil

A fin de facilitar el proceso de postulación, el Registro Civil instaló este lunes la móvil en Angol para entregar claves únicas con mayor celeridad, ya que esta se requiere para presentar la petición del subsidio.

El director regional del Registro Civil, Pedro Canihuante Cabezas explicó que la finalidad de estos operativos es que "nuestros usuarios puedan tener este documento, así que es lo más probable que nosotros repitamos también y nos vamos a poner a disposición del Ministerio de Justicia para poder llegar a nuestros usuarios y puedan tener este documento, que es un documento que necesariamente deben tenerlo para poder postular".

Asimismo indicó que la móvil se instaló el lunes en Temuco y ayer martes en Angol, pero "según las necesidades que obviamente va a haber ahora un análisis de la demanda que hemos tenido y si es necesario vamos a volver, no sé si a Angol u otra ciudad, acá hay de Malleco, pero lo más probable es que volvamos, así que estamos a disposición".



Delegada presidencial provincial, Andrea Parra junto al seremi de Energía de La Araucanía, Carlos Villagrán



La móvil del Registro Civil se instaló este lunes en Angol para tramitar claves únicas.